



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 100/2016  
PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
<p>Escrito de Arturo Díaz Maldonado, delegado del Poder Ejecutivo de Jalisco.</p> <p>Anexo:</p> <p>1. Un ejemplar del Periódico Oficial de Jalisco de dieciséis de febrero de dos mil trece.</p>	004619

Los anteriores documentos fueron depositados en la oficina de correos de la localidad el pasado diecisiete de enero y recibidos el veintisiete siguiente en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

En la Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil diecisiete. Agreguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de cuenta del delegado del Poder Ejecutivo de Jalisco, se tiene por presentado con la personalidad con que se ostenta, dando cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de dieciocho de enero de dos mil diecisiete, en tanto exhibe un ejemplar del Periódico Oficial del Estado en el que se publicó el artículo impugnado, por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección

de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto

Tribunal, que da fe.